



Folio SJ 0020/2019

Referencia	0020/2019	Fecha:	23-sep-19
C:	<b>Garcia</b>	<b>Jiménez</b>	<b>Hugo Carlos</b>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	<b>Subdelegación Jurídica</b>		<b>P11 ABOGADO</b>
Cuenta Bancaria	52'04164958466796	Clabe Bancaria	<b>NOTIFICADOR</b>
		0023207'00931323177	<b>Banamex</b>

Durante	1.5	días Del	23 de Septiembre al	24 de Septiembre	del	2019
Con el						
Objeto de:	Se Realizarán Notificaciones en diversos Municipios de la Entidad Federativa.					
Clave Presupuestal:	37901					

Sello

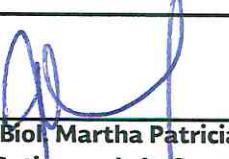
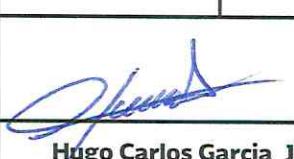
Sírvase tramitar VIATICOS:				
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	
<b>Jesus María, San Miguel el Alto, Jalisco</b>	<b>1.5</b>	<b>\$ 625.00</b>	<b>\$937.50</b>	
		<b>TOTAL</b>	<b>\$937.50</b>	

Sírvase tramitar Adquisición de BOLETO DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA		Observaciones	
0	0	00:00	No. Vuelo	Hora	Fecha	
			0	00:00	00-ene-00	0

Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:				
CONCEPTO:				IMPORTE:
<b>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</b>				<b>\$0.0</b>
<b>CASETAS DE COBRO (SCT)</b>				
<b>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5 ) X litro de gasolina</b>				<b>\$1,200.0</b>
<b>OTROS</b>				
<b>TOTAL</b>				<b>\$1,200.0</b>

Vehículo de la Comisión						
Marca	Nissan	Submarca	NP 300	Placas	NW 95 571	Km Inicial
						13820

Observaciones:	Relizar Notificación.
----------------	-----------------------

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
				
<b>Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma</b>	<b>Hugo Carlos Garcia Jimenez</b>		<b>Lic. Elizabeth Albaran Serrano</b>	<b>Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma</b>

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuento por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: SJ 0020/2019

FECHA: 23 de Septiembre de 2019

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Hugo Carlos Garcia Jiménez

NO.CUENTA: 041649584667 CLABE BANCARIA 0023207'00931323177 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS:  GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación Juridica

JUSTIFICACION: Certificado de Transito

PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	312.50	37901
3	-	37901
4	-	37901
5	-	37901
6	-	37901
7	-	37901
8	-	37901
9	-	37901
10	-	37901
TOTAL	937.50	

MONTO SOLICITADO:

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA 
Hugo Carlos Garcia Jiménez	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma



CRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
ROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
RECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: Hugo Carlos Garcia Jiménez  
Área: Subdelegación Jurídica  
Número Oficio SJ\_0020/2019  
Lugar de la comisión: Jesus María, San Miguel el Alto, Jalisco  
Periodo de la comisión: Del 23 de Septiembre al 24 Septiembre del 2019

Objetivo de la Comisión	Realizar Entrega de Oficios Pendientes en Jesus María, Así como diversas notificaciones y Exhortos en los municipios de San Miguel el Alto, Jalisco.
Sintesis	<b>Se Realizó Notificación.</b>
Conclusion	<b>Se Realizó Notificación.</b>
Resultados Obtenidos	<b>Se cumple en tiempo y forma al debido actuar de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.</b>
Contribución	<b>Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y al debido proceder de la Delegación.</b>

ATENTAMENTE

Hugo Carlos Garcia Jiménez

Vo. Bo.

Lic. Elizabeth Albaran Serrano

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del  
Área:  
Número  
Lugar de la  
Periodo de la

**Hugo Carlos Garcia Jiménez**  
**Subdelegación Jurídica**  
**SJ 0020/2019**  
**Jesus María, San Miguel el Alto, Jalisco**  
**Del 23 de septiembre al 24 de septiembre del 2019**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
23-sep-19	1	-	625.00	Hospedaje, Alimentos y Bebidas
24-sep-19	2	-	312.50	Alimentos y Bebidas
00-ene-00	3	-	-	-
00-ene-00	4	-	-	-
00-ene-00	5	-	-	-
00-ene-00	6	-	-	-
00-ene-00	7	-	-	-
00-ene-00	8	-	-	-
00-ene-00	9	-	-	-
00-ene-00	10	-	-	-
Total			<b>937.50</b>	

ATENTAMENTE

**Hugo Carlos Garcia Jiménez**

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
Delegación Jalisco  
Subdelegación Jurídica

**Hugo Carlos García Jiménez**

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco  
Presente.

Oficio: PFPA/21.1/3C.12.4/  
Expediente: PFPA/21.1/3C.12.4/  
0020/2019  
PFPA/21.3/2C.27.5/046-15

Guadalajara, Jalisco

23-sep-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 23 de Septiembre al 24 Septiembre 2019 para realizar la siguiente actividad:

Se Realizarán Notificaciones en diversos Municipios de la Entidad Federativa.

En el Vehículo de placas: NW 95 Marca Nissan

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º , 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º , 2º , 3º , 14º , 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º , 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º , 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º , 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable ; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención , vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarte, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE  
La C. Delegada

Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma